

RESOLUCION -D- N° 254/2012

**Salta, 1 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.449/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 403/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna MAIDANA BUSQUETS, María Juliana L.U. N° 608.283 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Evaluación nutricional de adultos Hipertensos e identificación de factores de riesgo ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna MAIDANA BUSQUETS, María Juliana L.U. N° 608.283 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 06 de agosto de 2012 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA

RESOLUCION -D- N° 254/2012

**Salta, 1 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.449/11**